



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 5 del actual falleció en la plaza de Avilés (Asturias), el Auditor General, en situación de reserva, don Ignacio Cuervo-Arango González-Carbajal.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

##### Prácticas en Estados Mayores

Con arreglo a lo que dispone el artículo 74 del Reglamento provisional para Servicio y Régimen Interior de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1968 (D. O. núm. 27, de 1969), las prácticas en Estados Mayores de Grandes Unidades de los alumnos de la promoción 68 de la Escuela de Estado Mayor se efectuarán durante los meses de diciembre del año actual y enero, febrero y marzo de 1972, con arreglo a la siguiente distribución:

#### PROMOCION 68

##### VOLUNTARIOS

###### 1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Alberto Píris Laespada.

Otro, D. Fernando Aragoneses Moreno.

Otro, D. José de Celis Guillén.

Capitán de Infantería D. Juan Bada Requena.

Capitán de Infantería de Marina don Cándido Ramírez García.

###### Brigada Paracaidista

Capitán de Infantería D. José Cassinello Pérez.

Capitán de Artillería D. Ricardo Serrano González.

##### FORZOSOS

###### 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería de Marina don Antonio Carbó Alvarez.

Capitán de Infantería D. Ramón Serrano Rioja.

Capitán de Artillería D. Juan Caballero de Palacios.

###### 3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Gregorio Muñoz Herrero.

Otro, D. Rafael Lafuente Campillo.

###### 4.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Patricio Jiménez Sánchez.

Capitán de Infantería D. José Lago Vázquez.

###### 5.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Delmiro Prado Navarro.

Otro, D. Luis Vázquez Ochoa.

###### 6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Antonio García García.

Capitán de Infantería D. Felipe Queiro Rodiles.

###### 7.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. José Alonso Pérez.

Capitán de Artillería D. Fernando Barbero Rondón.

###### 8.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Emilio Abad Ripoll.

Capitán de Infantería D. Francisco Martínez-Esparza Vallente.

###### 9.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Luis Palacios Zuastil.

Otro, D. Carlos Valero de Castro.

###### Capitanía General de Baleares

Capitán de Artillería D. José Fernández Oliver.

Capitán de Infantería D. Julián Ezquerro Serrano.

###### Capitanía General de Canarias

Comandante de Aviación D. Luis González Olmedo.

Capitán de Ingenieros D. José Luis Tamayo Monedero.

Capitán de Artillería D. Antonio Ramos-Izquierdo Zamorano.

###### Comandancia General de Ceuta

Capitán de Ingenieros D. Fidel Ramos García.

Capitán de Artillería D. Cipriano de la Vega Díaz.

###### Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería D. Luis González Martín.

Otro, D. Juan Muñoz Vega.

###### Cuartel General del Sector del Sahara

Capitán de Infantería D. José Horcajada González.

Capitán de Artillería D. Luis Moreno Pardo.

La presentación de los alumnos en los Estados Mayores citados se hará el 1 de diciembre próximo.

Estas prácticas se orientarán de manera que los alumnos completen su aptitud para desempeñar las funciones del servicio en las distintas secciones por las que deberán pasar, sin sujetarse a un orden determinado, sino de acuerdo con las necesidades de la enseñanza, a juicio del Jefe del Estado Mayor respectivo.

Al finalizar estas prácticas, los Jefes de los Estados Mayores correspondientes conceptuarán a los alumnos mediante informe acerca de las condiciones de los mismos. Informe que se ajustará al formulario que inserta el anexo núm. 2 del Reglamento citado. Dicho informe deberá remitirse al General Director de la Escuela Superior del Ejército antes de transcurridos diez días, a partir de la terminación de las prácticas.

Todos los alumnos citados seguirán devengando durante las prácticas la gratificación de estudios reglamentaria y tendrán derecho a los mismos devengos que corresponden al personal de los Estados Mayores a que van destinados. Los que figuran en esta Orden destinados con carácter forzoso percibirán además, durante los viajes y el tiempo de duración de las prácticas, las dietas y asignaciones de residencia reglamentaria. La reclamación y abono de todos estos emolumentos se hará por la Pagaduría de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## ESCUELA DE ESTADO MAYOR

### Cursos

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.3 de la Orden de 12 de mayo último (D. O. núm. 109), ha sido admitido al Curso previo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, el capitán de Infantería D. José Sainz de la Peña.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## CURSO DE FORMACION DE TENIENTES CAPELLANES

### 1.—Ingreso y designación de alumnos

Como resultado de las oposiciones para tenientes capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, convocadas por Orden de 21 de abril de 1971 (D. O. núm. 92), se concede el ingreso con aquel empleo y carácter provisional, hasta que superen el curso que determina la cláusula 10 del edicto de convocatoria, a los capellanes que se relacionan a continuación, quedando en la situación de disponibles en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Teniente capellán provisional don Mariano Esteban y Caro, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Móstoles (Madrid).

Otro, D. Angel López Sáez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Tomelloso (Ciudad Real).

Otro, D. Daniel Ponte Rodríguez disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Arzúa (La Coruña).

Otro, D. Federico Mainar Belanche, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Batalla Villacampa, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. Jesús Labari Echaide, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Luis Morán Bustos, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Almendros (Cuenca).

Otro, D. Plácido Gutiérrez Martín, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Villería de Campos (Palencia).

Otro, D. Daniel Llamazares Morán, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Justel (Zamora).

Otro, D. José Soldevilla Rauret, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Borgoñá (Barcelona).

### 2.—Incorporación al curso

Los capellanes alumnos efectuarán su incorporación para la iniciación del Curso de formación de tenientes capellanes en la sede de la Vicaría General Castrense, calle del Nuncio, número 13 (Madrid), el próximo día 9 de noviembre, a las diez horas.

### 3.—Viajes

Las Autoridades regionales correspondientes pasaportarán a los alumnos relacionados en el apartado 1, con la antelación suficiente para que efectúen su incorporación en la fecha y lugar indicados.

### 4.—Devengos

Los alumnos devengarán los haberes correspondientes a la situación militar de disponibles en que se encuentran.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## CURSOS PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR

Por haber variado las circunstancias que deben concurrir en los alumnos que fueron convocados para los Cursos XII-B y XIII de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar, anunciada por Orden de 19 de los corrientes (D. O. núm. 242), se rectifica por la presente dicha Orden en el sentido siguiente:

Apartado 3.2. Dice: «Intendencia.—Veintitrés alumnos. (De ellos, un suboficial especialista.) Suplentes, cuatro.»

Apartado 3.2. Debe decir: «Intendencia.—Veintitrés alumnos. (De ellos, tres suboficiales especialistas.) Suplentes, cuatro.»

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior, correspondiente al segundo período del plan de estudios que determina la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto 1037/67, y declarados aptos en los exámenes extraordinarios celebrados en las cabeceras de las Zonas de la I. P. S., son promovidos, con carácter eventual, al empleo de sargento de complemento, con antigüedad de 1 de octubre 1971, los caballeros aspirantes que a continuación se indican, escalafonándose en la Orden circular de 8 de octubre de 1971 (DD. OO. números 237 al 243), con los números bis que también se señalan.

### Arma de Infantería

701 bis.—D. Juan Garagorri Lángara.  
1.501 bis.—D. Sergio Losada Palmón.  
2.081 bis.—D. Salvador Pavia Pavia.

### Arma de Caballería

155 bis.—D. Juan Millán García.  
200 bis.—D. Juan Barrionuevo Rubio.  
379 bis.—D. Fernando Tortosa Muñoz.

### Arma de Artillería (Escala de Campaña)

353 bis.—D. Juan Gómez Fernández.

### Arma de Ingenieros (Transmisiones)

4 bis.—D. Juan García Sorroche.  
Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



## ESTADO MAYOR GENERAL

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 23 de junio de

1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede la adición de una barra azul a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo de Profesorado posee, al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Emilio Giménez Arribas, director de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

### Regimiento de la Guardia

#### Retiros

Por cumplir el día 31 de enero de 1972 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el guardia de segunda (consideración de suboficial) don José Rodríguez Alonso, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## ESTADO MAYOR

### Vacantes de destino

Libre elección.  
Nueva creación.  
Plantilla eventual.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Todos los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.  
Nueva creación.  
Plantilla eventual.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Ingenieros), existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Todos los peticionarios que quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la Brigada de Montaña XLI, anunciada de libre elección por Orden de 17 de septiembre de 1971 (D. O. número 214), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Gil García (6.586), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, se destina, con carácter voluntario, por hallarse comprendido en la Orden de 15 de abril de 1966 (D. O. núm. 88), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Restituto Valero Ramos (8.082), de la Bandera Roger de Lauria número II, de dicha Brigada Paracaidista.

Este destino produce vacante, que

no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## INFANTERIA

### Vacantes de mando

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para los que se hallen en posesión del título de especialista en automovilismo, con las siguientes preferencias:

1.º.—Especialistas en Automovilismo.

2.º.—Aptos en el Ciclo de Prácticas del Tercer Escalón.

3.º.—Aptos en Automovilismo.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas (C. I. R. E.), Mando y Plana Mayor, plaza de Barcelona, Cuadro Permanente, correspondiente al Cupo de «Varias Armas», asignada al Arma de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**De libre elección.**

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidistas.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

**Documentación:** Instancia dirigida al capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares, uniéndose copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

**Plazo de admisión de peticiones:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**De libre elección.****Segunda convocatoria.**

Dos vacantes de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de «Varias Armas», existentes en la Escuela Superior del Ejército.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

**Documentación:** Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

**Plazo de admisión de peticiones:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**De libre elección.**

Para sergentos primeros o sergentos de Infantería en posesión del título de Paracaidista, existentes en las Unidades Paracaidistas que a continuación se relacionan:

Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas, Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Pa-

racaidista, Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

**Documentación:** Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente a la Brigada Paracaidista.

**Plazo de admisión de peticiones:** Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Los Organismos que deban dar curso a las peticiones tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Fernando Sanjurjo de Carricarte, Jefe de la Brigada Aerotransportable, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Criado Sors (6.514), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Disponibles - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel de la Torre Pascual, Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Castellón de la Plana, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Marcelino Barbero Mozo (5.758), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 88), pasan destinados con carácter voluntario, en vacan-

te de libre elección, a las Unidades y Cuartel General de la Brigada Paracaidista que se indican los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

**A la Compañía de Cazacarros de la Brigada Paracaidista**

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Galera Sánchez-Serrano (6.985), del Estado Mayor de la Brigada Paracaidista.

**A la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas**

Capitán D. Carlos Valero Ramos (8.758), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

Este destino produce contravacante.

**A la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas**

Capitán D. Francisco Martínez-Esparza Valiente (8.533), de alumno de la Escuela de Estado Mayor.

**Al Cuartel General de la Brigada Paracaidista**

Capitán D. José Cassinello Pérez (7.087), de alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 6 de septiembre de 1971 (D. O. núm. 204), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Orense, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gutiérrez Valliño (9.396), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A, del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 23 de agosto de 1971 (D. O. núm. 192), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Instrucción Paracaidista, el brigada de Infantería D. Antonio Agudo Barroso (6.621), de la misma Unidad a que se le destina.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario en vacante de libre elección de subteniente o brigada de Infantería o Caballería, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el brigada de Infantería D. Juan de Dios Vargas Viedma (6.824), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, viniendo obligado a ocupar dicho destino, durante un tiempo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escala activa, D. Luis Villar Villar (9.326), de las Fuerzas de la Policía Armada, con doña María de la Cruz Errasti y Arana.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

Pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en la situación y residencia que se expresan.

Teniente coronel D. Cervantes Villamarín Iglesias (2.077), en expectativa de Servicios Civiles, el día 27 de octubre de 1971, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante D. Manuel Rodríguez del Amo (4.516), en Servicios Civiles (consolidado), el día 28 de octubre de 1971, en la 7.ª Región Militar, plaza de Avilés.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena

al servicio activo, en Baleares, plaza de Inca (Mallorca), por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 17 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante honorífico de Infantería D. Bartolomé Fullana Pons (6.344), en situación de reserva en la misma Región y plaza, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 19 de enero de 1972 pase a retirado el sargento de complemento de Infantería D. Juan Romero Cuevas, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



### La Legión

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

El día 11 de enero de 1972

Sargento primero D. Julio Pintado Guillén, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

El día 12 de enero de 1972

Brigada D. Miguel Navarrete Martínez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

El día 22 de enero de 1971

Brigada D. Antonio Gómez Morales, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



### ARTILLERIA

#### Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción general 170-172, asignada a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señale concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



### INGENIEROS

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de marzo de 1953 (D. O. núm. 186), amplificada por otra de 8 de marzo de 1953 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIA-



RIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» o, en su defecto, para capitán auxiliar de Ingenieros, existente en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).

Tendrán preferencia para esta vacante los de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que se hallen en posesión del diploma de Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado en segunda convocatoria por Orden de 7 de septiembre pasado (D. O. núm. 205), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid), al brigada de Ingenieros D. Diego Redondo Mendoza (1.882), del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), con arreglo a lo que determina el apartado 8.1, de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Vicente Carrón Rogla (1.951), cesando en la situación de supernumerario en igual Región y plaza que actualmente se encuentra. Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## Ayudantes

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 357) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de de Armamento y Material, D. Juan Vázquez Pernil, en situación de Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de carácter militar», Empresa Nacional de Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A., con doña Ana María Gómez Pérez. Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Destinos

Como continuación a la Orden de 8 de octubre de 1971 (D. O. núm. 232) y para cubrir vacantes de destino de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 210), pasa destinado, con carácter forzoso, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo y en el tercero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, el teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Daniel Marcos Rodríguez (547), disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Academia de Intendencia, para jefe del Detall, anunciada de libre elección por Orden de 25 de julio de 1971 (D. O. núm. 143), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Intendencia (E. A.), don José de Paz Alvarez (548), disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, hasta la liquidación del presente ejercicio económico.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Aplicación de Intendencia, para profesor de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias), anunciada de libre elección por Orden de 4 de septiembre de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 205), se destina, con carácter voluntario al comandante de

Intendencia (E. A.), D. Félix Moreno Gil (975), de la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Pasa agregado a la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, el comandante de Intendencia (Escala activa), D. Ramón de las Heras Cuevas (981), disponible en la 1.ª Región Militar, hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso, o sea cubierta su vacante.

Lo que se publica a efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el comandante de Intendencia (E. A.) don Ignacio Velayos Sánchez (861), de la Ordenación General de Pagos, reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para las que se exige diploma de Contabilidad, comprendido en el Grupo B, factor 0,2 del artículo 2.º, apartado 1 de noviembre de 1971.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden dos trienios acumulables (de ellos uno de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1971, al caballero alférez cadete de Intendencia D. Fernando Colás Campo, de la Academia de Intendencia.

Madrid, 29 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Cursos de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 20 de octubre de 1964

(D. O. núm. 240), 19 de junio de 1971 (D. O. núm. 141) y 19 de octubre de 1971 (D. O. núm. 242) y a los efectos, que previene el párrafo 2.º del apartado 1.13 y el 2.3 de la Orden de 21 de noviembre de 1967 («C. L.» número 156), se convocan para realizar las pruebas de aptitud que señala el artículo 30 de la Ley de 23 de diciembre de 1955 («C. L.» núm. 110), agrupados en los Cursos que se indican a los subtenientes y brigadas de las Armas y Cuempas que a continuación se relacionan.

## CURSO XII-B

*Caballería*

- X
- 1.—Brigada D. Miguel Gómez de las Heras (822), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa número 3.
  - 2.—Otro, D. Jesús Cubero Gascón (823), del mismo.
  - 3.—Otro, D. Juan Rivera Iglesias (827), del Grupo Ligero de Caballería II.
  - 4.—Otro, D. Faustino López Rubio (828), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar.
  - 5.—Otro, D. Antolín Macarro Rodríguez (829), de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 2.ª Región Militar.
  - 6.—Otro, D. Tomás Izquierdo Vizán (830), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.
  - 7.—Otro, D. Elías Fernández Molina (831), del Grupo Ligero de Caballería X.
  - 8.—Otro, D. Julián Díez Platero (834), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.
  - 9.—Otro, D. Julián Crespo Muelas (835), del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara (Servicio Especiales).
  - 10.—Otro, D. Manuel Salguero Rubio (836), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.
  - 11.—Otro, D. Emilio Reguero López (839), del C. I. R. núm. 10.
  - 12.—Otro, D. José Castro Fábregas (840), del Grupo Ligero de Caballería V.
  - 13.—Otro, D. Manuel García García (841), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.
  - 14.—Otro, D. Luis Huecas Sánchez de Molina (842), de la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 1.ª, 7.ª y 8.ª.
  - 15.—Otro, D. Agustín Pericet López (844), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.
  - 16.—Otro, D. Manuel Portillo Gasián (845), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.
  - 17.—Otro, D. Francisco Gómez Galindo (846), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.
  - 18.—Otro, D. Jesús Bornojo Sánchez (847), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.
  - 19.—Otro, D. Cayetano González Carmona (849), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa número 3.
  - 20.—Otro, D. Juan Méndez Gajate

(850), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

- 21.—Otro, D. José Téllez Eleptico (851), del Estado Mayor Central del Ejército.
- 22.—Otro, D. Francisco Sánchez Fuster (852), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.
- 23.—Otro, D. Esteban Durán Medina (853), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Segunto núm. 7.
- 24.—Otro, D. José López Jiménez (854), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.
- 25.—Otro, D. José Calvo Moreno (855), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama».
- 26.—Otro, D. José Díaz García (856), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.
- 27.—Otro, D. Jorge Serrano Arista (857), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.
- 28.—Otro, D. Agustín Cardoso Vargas (858), del Grupo Ligero de Caballería XI.
- 29.—Otro, D. Joaquín Tienda Madero (861), de reemplazo herido en la 2.ª Región Militar (Córdoba).
- 30.—Otro, D. Jesús Casero Sánchez (862), de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.
- 31.—Otro, D. Antonio Rivas Montes (863), del Batallón de Automovillismo de Sahara.

*Artillería*

- 1.—Brigada especialista D. Elías Falcón Sosa (68), del Regimiento Mixto de Artillería del Sahara.
- 2.—Otro, D. Julio Gómez Peinado (71), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta.
- 3.—Otro, D. Antonio López Clement (77), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.
- 4.—Otro, D. Angel Calleja Fernández (81), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo Hawk).
- 5.—Otro, D. José Calsalderrey Braña (87), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 6.—Otro, D. Antonio Ameneiros Costa (89), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 7.—Otro, D. Juan Flexas Ramis (91), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

*Ingenieros*

- 1.—Brigada D. Miguel Belmonte Cano (1.592), del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.
- 2.—Otro, D. Domingo Barrera García (1.593), de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.
- 3.—Otro, D. Manuel Jiménez Joya (1.594), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.
- 4.—Otro, D. Manuel López Losada (1.595), de la Jefatura de Automovillismo de la 3.ª Región Militar.
- 5.—Otro, D. Edmundo Salvan Ro-

dríguez (1.597), de la Oficina Regional de Datos núm. 11.

- 6.—Otro, D. Genaro Martín Bazán (1.598), del Parque Central de Ingenieros.
- 7.—Otro, D. Antonio Rodríguez Escudero (1.599), del Batallón Mixto de Ingenieros VII.
- 8.—Otro, D. Miguel Gómez López (1.600), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.
- 9.—Otro, D. Luis Córdoba Hodaz (1.601), de la Agrupación Logística número 3.
- 10.—Otro, D. Emilio Mateos Márquez (1.602), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.
- 11.—Otro, D. Evaristo Crespo González (1.603), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.
- 12.—Otro, D. Jesús Sanz Gómez (1.605), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.
- 13.—Otro, D. José Iglesias Rubio (1.606), del Parque Central de Ingenieros.
- 14.—Otro, D. José Pipaón Manzano (1.608), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Ingenieros, de este Ministerio.
- 15.—Otro, D. Alfonso Iglesias Rubio (1.610), de la Jefatura de Automovillismo de la 3.ª Región Militar.
- 16.—Otro, D. Arnaldo Miralles Pou (1.610-2), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.
- 17.—Otro, D. Argmiro Benítez Villamor (1.610-3), del Regimiento de Transmisiones.
- 18.—Otro, D. José Martínez Carrillo (1.611), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.
- 19.—Otro, D. Vicente Carrasco Cejudo (1.612), del Regimiento de Transmisiones.
- 20.—Otro, D. Bartolomé Váquer Sampol (1.613), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.
- 21.—Otro, D. Angel Pérez Alias (1.615), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros), de este Ministerio.
- 22.—Otro, D. Rafael García Larifios (1.616), de la Unidad de Automóviles de la Brigada de Infantería XXII.
- 23.—Otro, D. José Lechado Onieva (1.617), del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.
- 24.—Otro, D. José Morales Mora (1.618), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 25.—Otro, D. Antonio García León (1.620), del Batallón Mixto de Ingenieros X.
- 26.—Otro, D. Antonio Sancho Arroyo (1.621), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 27.—Otro, D. Félix Ruiz Navas (1.622), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.
- 28.—Otro, D. Cándido del Valle Martín (1.623), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.
- 29.—Otro, D. Félix Serrano Pérez (1.624), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.
- 30.—Otro, D. Gabriel Llamas Maestro (1.625), del Regimiento de Redes

Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

31.—Otro, D. Félix Contreras González (1.626), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

32.—Otro, D. Miguel Ramos del Pino (1.627), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

33.—Otro, D. Joaquín Salado Lobo (1.628), del Alto Estado Mayor.

34.—Otro, D. Víctor Oliva Sanz (1.629), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

35.—Otro, D. Angel Velasco Velasco (1.630), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

36.—Otro, D. Hipólito Sámper Gómez (1.631), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

37.—Otro, D. Isaac García de Arribas (1.633), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

38.—Otro, D. Juan Rivas Ruiz (1.634), del Batallón Mixto de Ingenieros III.

39.—Otro, D. Cristóbal Palomino Calahorra (1.635), del Regimiento de Transmisiones.

40.—Otro, D. Inocencio Tobar Sedano (1.636), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

41.—Otro, D. Juan Nebot Villanueva (1.637), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

42.—Otro, D. Gandencio Lozano Esqueba (1.639), del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

43.—Otro, D. Francisco Avila Ramirez (1.640), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

44.—Otro, D. Luis López Losada (1.641), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

45.—Otro, D. Francisco Rivas Fernández (1.642), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

46.—Otro, D. Joaquín Garrido Montiel (1.643), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

47.—Otro, D. Javier Mahugo Castuera (1.644), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

48.—Otro, D. Antonio Camacho Domínguez (1.645), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

49.—Otro, D. Francisco Maya López (1.646), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

50.—Otro, D. Francisco Almagro Martínez (1.647), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

51.—Otro, D. Juan Alvarez Pérez (1.648), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

52.—Otro, D. Juan Lizaola Pellicer (1.650), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

53.—Otro, D. Francisco Ruiz Granados (1.652), de la Oficina Regional de Datos núm. 3.

54.—Otro, D. José Gutiérrez Ariza (1.653), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

55.—Otro, D. Mariano Durán Andeuz (1.656), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

56.—Otro, D. Antonio Cerro Jiménez (1.657), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

57.—Otro, D. Máximo Moreno Jiménez (1.660), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

58.—Otro, D. Raimundo Martínez Andino (1.662), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

59.—Otro, D. Ramón Renedo Orts (1.663), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

60.—Otro, D. Matías Gómez Somarribas (1.666), del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

61.—Otro, D. Gonzalo Saavedra Pérez (1.667), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar.

62.—Otro, D. Alfonso Barrigas Melero (1.670), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

63.—Otro, D. Pedro Alfonso Antúnez (1.671), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

64.—Otro, D. Julián Zapatero López (1.672), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

65.—Otro, D. Manuel Rubio Anires (1.673), del Estado Mayor Central del Ejército.

66.—Otro, D. Primitivo Rodríguez González (1.675), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Ingenieros), de este Ministerio.

67.—Otro, D. José Vicente Cañada (1.678), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

68.—Otro, D. Juan Pérez Blázquez (1.684), del Regimiento de Transmisiones.

69.—Otro, D. Matías Pulido García (1.685), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

70.—Otro, D. Carlos Cabañas Vicente (1.686), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

71.—Otro, D. Pedro Collado Parraga (1.687), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

72.—Otro, D. Juan Fernández Moncada (1.688), de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

73.—Otro, D. Severiano Quevedo Bonet (1.689), del Juzgado Militar Permanente de Baleares.

74.—Otro, D. Antonio Preto Novella (1.690), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

75.—Otro, D. Enrique Gallardo Borrera (1.693), del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

76.—Otro, D. Manuel Megías Gata (1.694), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

77.—Otro, D. José Monjo Moreno (1.695), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

78.—Otro, D. Antonio Benítez Bernabé (1.696), del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

79.—Otro, D. Miguel Pajuelo Cortés (1.697), del Regimiento de Transmisiones.

80.—Otro, D. Cándido Martín Sardón (1.700), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

81.—Otro, D. Cesario Calpe Vea (1.701), de la Compañía Regional de Transmisiones de Canarias.

82.—Otro, D. Federico Cañas Cervilla (1.702), del Parque Central de Ingenieros.

83.—Otro, D. Vicente Sánchez Alvarez (1.705), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

84.—Otro, D. Juan García Gil (1.706), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

85.—Otro, D. José Olivieri Ferrer (1.707), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

86.—Otro, D. Antonio Esteban Sánchez (1.709), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

87.—Otro, D. Salvador Cabañes Estal (1.711), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

88.—Otro, D. Manuel Calvo Vega (1.712), del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

89.—Otro, D. Luis Redondo Muñoz (1.714), de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería de este Ministerio.

90.—Otro, D. Juan Sánchez Sánchez (1.715), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

91.—Otro, D. Victorino Gallea Yecora (1.716), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

92.—Otro, D. Mercedes Díaz-Salazar García-Consuegra (1.717), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

93.—Otro, D. Antonio Moreno Gómez (1.719), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

94.—Otro, D. Angel Martínez Calero (1.720), del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

95.—Otro, D. José Casarmelo García (1.723), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

96.—Otro, D. Francisco Cedeño Vázquez (1.724), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

97.—Otro, D. Alfonso Serrano Rivero (1.725), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

98.—Otro, D. José Rodríguez Jiménez (1.730), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

99.—Subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones don Julio Torres Casado (59), de la Academia General Militar.

100.—Otro, D. Alfonso Hernández Martínez (60), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

101.—Otro, D. Pedro González Díez (61), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

102.—Otro, D. Teodoro Martínez Martínez (63), de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

103.—Otro, D. Francisco Díaz Afonso (65), del Grupo Ligero Saharia-



no I del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

104.—Otro, D. Antonio Arrieta Rojo (66), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 3.ª Compañía de Radio (Valladolid).

105.—Otro, D. Fernando Delgado Omañas (68), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

106.—Otro, D. Mariano Retuerta Martínez (69), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada Paracaidista.

107.—Otro, D. Luis Fuertes Martínez (70), de la Academia de Ingenieros del Ejército.

108.—Otro, D. Juan Villaverde Saus (85), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Mallorca-Cabre-ra).

109.—Otro, D. Cayo Gutiérrez Martín (88), del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

110.—Otro, D. Manuel Romero Barel-las (89), del Regimiento Ligero Aco-razado de Caballería Villaviciosa nú-mero 14.

111.—Otro, D. José Frutos Medina (91), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, Unidad de Estu-dios y Experiencias.

112.—Otro, D. Fernando Domínguez González (92), de la Unidad de Helicópteros núm. II.

113.—Otro, D. Celestino Martínez Bustillo (93), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espe-ciales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio (Tenerife).

114.—Otro, D. José Manzanera Pu-jante (94), del mismo, Unidades de Madrid.

115.—Otro, D. José Alonso Pesquero (95), del Parque Central de Transmis-siones.

116.—Otro, D. Benigno Sánchez Ló-pez (96), del Regimiento de Infante-ría Aerotransportable Isabel la Cató-lica núm. 29.

117.—Otro, D. Manuel Vales Paz (98), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de In-fantería Motorizada «Maestrazgo» nú-mero 3.

118.—Otro, D. José Muñoz Hernán-dez (99), del C. I. R. núm. 8.

119.—Otro, D. Pedro Marín Muñoz (100), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

120.—Brigada especialista mecáni-co electricista de Transmisiones don Juan Jurado Falder (103), del Regi-miento de Infantería Motorizada Le-panto núm. 2.

121.—Otro, D. Enrique Pascual Hida-lgo (100), del Estado Mayor Central del Ejército.

122.—Subteniente especialista opera-dor de radio D. Joaquín Villanueva Tajada (97), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espe-ciales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Zaragoza).

123.—Brigada especialista operador de radio D. José Romero Urechaga (101), del mismo, 8.ª Unidad de Radio (Aaiún).

124.—Otro, D. José Izquierdo Rodrí-

guez (107), del mismo, Unidades de Madrid.

125.—Otro, D. Jerónimo Capel Cas-taño (113), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

126.—Otro, D. José Risco Santatecla (120), del Regimiento Mixto de Inge-nieros núm. 1.

127.—Otro, D. Ricardo Martín Iz-quierdo (125), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

128.—Otro, D. Manuel Calderón Man-gas (130), del Regimiento de Transmis-siones, Compañía C. B. H., 2.ª Sec-ción, Grupo Hawk.

129.—Brigada especialista mecánico austador de máquinas y herramientas don José Calvo García (47), del Gru-po Regional de Intendencia núm. 5.

130.—Otro, D. Marcelino Madrigal Díez (49), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

131.—Otro, D. José Sánchez Sánchez (52), de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejér-cito, Unidad de Estudios y Experiencias.

132.—Brigada especialista mecánico electricista montador maquinista don Antonio Martín Francisco (3), del Al-to Estado Mayor.

133.—Otro, D. Primitivo de la Cuesta Mínguez (5), del mismo.

#### Intendencia

1.—Brigada D. Fermín Velasco Ló-pez (422), del Grupo Regional de In-tendencia núm. 7.

2.—Otro, D. José Salmerón Contre-ras (423), del Centro Técnico de In-tendencia.

3.—Otro, D. Manuel Díaz Díaz (424), del Grupo Regional de Intendencia número 2.

4.—Otro, D. Andrés Gómez Sánchez (425), del Grupo Regional de Inten-dencia núm. 7.

5.—Otro, D. Salvador Gavira Váz-quez (427), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

6.—Otro, D. Joaquín Delgado Larra-ya (428), del Estado Mayor Central.

7.—Otro, D. Alejandro Aparicio Gar-cía (429), del Grupo Regional de In-tendencia núm. 4.

8.—Otro, D. Antonio Almajano Bai-gorri (430), del C. I. R. núm. 8.

9.—Otro, D. Tomás Sánchez Pérez (431), del Cuartel General de la Co-mandancia General de Ceuta.

10.—Otro, D. José López García (432), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

11.—Otro, D. José Martínez del Pi-no (433), del Grupo Regional de In-tendencia núm. 9.

12.—Otro, D. Antonio Escagues Es-parza (434), del C. I. R. núm. 10.

13.—Otro, D. José Sánchez Sánchez (435), del Grupo Regional de Inten-dencia núm. 9.

14.—Otro, D. Guillermo Hernández Madejón (437), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

15.—Otro, D. Alberto Robledo Que-ralt (438), de la Agrupación de In-tendencia de Reserva General.

16.—Otro, D. Luis Rubio Estébanez (439), de la Escuela Militar de Mon-taña.

17.—Otro, D. Alfredo Fernández González (441), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

18.—Otro, D. Felicísimo Ferrández Martínez (448), del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

19.—Otro, D. José García Vaz (449), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

20.—Otro, D. Antonio Gómez Alonso (451), del Cuartel General de la Bri-gada de Infantería Acorazada XII.

21.—Otro, D. Luis Izquierdo Lugo (452), del C. I. R. núm. 15.

22.—Otro, D. Angel García Marco (453), del Grupo Regional de Inten-dencia núm. 3.

23.—Otro, D. Modesto Pérez Yanes (454), del Grupo Regional de Inten-dencia de Canarias.

24.—Otro, D. Fernando Alcántara Ramos (456), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

25.—Otro, D. José Ramón Carabelli-do (457), del Grupo Regional de In-tendencia núm. 4.

26.—Otro, D. Francisco Martín Bar-ra (458), del Grupo Regional de In-tendencia núm. 5.

27.—Otro, D. José Muñoz Rufino (459), del Cuartel General de la Bri-gada de Infantería Mecanizada XXI.

28.—Otro, D. José Moledano Orden (460), del Grupo de Intendencia del Sahara.

29.—Otro, D. Agustín Ramos Vargas (462), del Cuartel General de la Bri-gada de Infantería Mecanizada XI.

30.—Otro, D. Alejandro Tejedor Mo-guel (463), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

31.—Otro, D. Felipe Hernández Gar-cía (464), del Grupo Regional de In-tendencia núm. 1.

32.—Otro, D. Hipólito Díaz Díaz (467), del Grupo Regional de Inten-dencia núm. 2.

33.—Otro, D. Jesús González Gimé-nez (468), del Grupo de Intendencia del Sahara.

34.—Otro, D. José Toribio Ramos (469), del Grupo de Intendencia del Sahara.

35.—Otro, D. Francisco Caballero Martínez (472), del Grupo de Inten-dencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

36.—Otro, D. Joaquín Regueiro Mou-rriño (473), de C. I. R. núm. 16.

37.—Otro, D. Benedicto Ortega de la Peña (474), del Grupo Regional de In-tendencia núm. 6.

38.—Otro, D. Eloy Martínez Díaz (475), del C. I. R. núm. 6.

39.—Otro, D. Martín Hernández Go-mara (476), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

40.—Otro, D. José López Torres (477), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

41.—Otro, D. Gonzalo Peña Ortega (478), del Grupo Regional de Inten-dencia núm. 3.

42.—Otro, D. Miguel Puerta Puerta (479), de Grupo Regional de Inten-dencia núm. 6.

43.—Otro, D. Bartolomé Riera Durán (480), del Grupo Regional de Inten-dencia de Baleares.

44.—Otro, D. Leovigildo Sánchez Vergara (484), del Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

45.—Otro, D. Jesús Rey Gutiérrez (485), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

46.—Otro, D. Samuel Martín Zarzosa (485 bis), del Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

47.—Otro, D. Antonio Real Ramón (486), de Grupo Regional de Intendencia de Baleares.

48.—Otro, D. Juan Fernández Ruano (488), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

49.—Otro, D. José Rey Silva (489), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

50.—Otro, D. Enrique Moure Sobrino (490), del Almacén Central de Intendencia.

51.—Otro, D. Nicasio García García (491), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

52.—Otro, D. Juan Jerez Moreno (492), del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

53.—Otro, D. Joaquín González Montero (493), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

54.—Otro, D. Esteban López Torres (494), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

55.—Otro, D. Francisco Molina Martín (495), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

56.—Otro, D. Gerardo Buenacasa Pelegrín (496), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

57.—Otro, D. Julio Hernández Martín (498), de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

58.—Otro, D. Fernando Peña Donínguez (499), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

59.—Brigada especialista D. Plácido Ramos Vences (40), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

60.—Otro, D. Amador Ferreira Blanco (41), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

61.—Otro, D. Federico López Canto (42), de la Unidad de Helicópteros XI.

62.—Otro, D. Francisco Paz Añel (43), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

63.—Otro, D. Blas López Cárcelos (44), del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

64.—Otro, D. Joaquín Perona Jiménez (45), del Batallón de Automóviles del Sahara.

#### Sanidad Militar

1.—Brigada D. Angel Pellejero López (444), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

2.—Otro, D. Manuel Fontán Fresno (445), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

3.—Otro, D. Edmundo Rodríguez Neira (447), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

4.—Otro, D. Angel García Sánchez (448), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.

5.—Otro, D. Bienvenido Pereira Campo (449), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

6.—Otro, D. José Rodríguez Murillo (450), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

7.—Otro, D. Manuel García Gumbao (451), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

8.—Otro, D. Antonio Aguirre Muñio (452), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

9.—Otro, D. Ramón Simón Rodrigo (453), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

10.—Otro, D. Emilio Sánchez Herrero (454), del Grupo de Sanidad Militar del Sahara.

11.—Otro, D. Alfonso Rodríguez Rodríguez (455), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

12.—Otro, D. Antonio Gutiérrez Cantos (456), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

13.—Otro, D. Vicente Miñana Garcés (457), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

14.—Otro, D. Gerardo Herrero Sánchez (460), de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

15.—Otro, D. Baldomero Nieto del Río (461), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

16.—Otro, D. Manuel Novo García (463), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

17.—Otro, D. Enrique Molina Atienza (465), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

18.—Otro, D. José Limón Martín (467), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

19.—Otro, D. José San José Gómez (468), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1.

20.—Otro, D. Simón Jiménez Jiménez (469), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

21.—Otro, D. Jesús Ulla Ventosinos (470), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

22.—Otro, D. Rafael Ruiz Oliva (471), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

23.—Otro, D. Alipio Holgado Holgado (473), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

24.—Otro, D. Guillermo Barbeito Fraga (474), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

25.—Otro, D. Daniel Fernández Gómez (477), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

26.—Otro, D. Julio Arnáiz Hernández (478), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

27.—Otro, D. Jesús Mejuto Vázquez (480), de la Compañía de Sanidad del

Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

28.—Otro, D. Pedro Batalla Vicente (481), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

29.—Otro, D. Patricio Ordóñez Silva (483), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

30.—Otro, D. Alfredo Miguel Gutiérrez (484), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

31.—Otro, D. Luis Jiménez Segura (484-1), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

32.—Otro, D. Fernando Viñuales Olano (485), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla.

33.—Otro, D. Manuel Vega Ramos (487), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.

34.—Otro, D. José Vega Durán (488), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

35.—Otro, D. Agustín Rosaura Grande (491), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta.

36.—Otro, D. Juan Mala Carrera (492), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

#### CURSO XIII

#### Infantería

1.—Brigada D. José Alonso Curieses (5.108), del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

2.—Otro, D. Felipe Pedraza Parebra (5.192), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

3.—Otro, D. Antonio Batista Medina (5.206), de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

4.—Otro, D. Francisco Felipe Concepción (5.409), del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53.

5.—Otro, D. José Fernández Martínez (5.468), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

6.—Otro, D. Eduardo Ríos Torrejón (5.536), secretario de causas del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar.

7.—Otro, D. Francisco Rísquez Serrano (5.553), de la Capitania General de la 2.ª Región Militar.

8.—Otro, D. José Escandell Juan (5.593), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

9.—Otro, D. José Barroso Muñoz (5.612), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

10.—Otro, D. Julio García Granada (5.624), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

11.—Otro, D. Antonio Sánchez Chappero (5.646), de la Escuela de Aplicación y Teo de Infantería (Unidad de Instrucción).

12.—Otro, D. Juan Toril Cochimero (5.668), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

13.—Otro, D. Jacinto Gómez López

64

(5.699), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

14.—Otro, D. Jesús Juárez Ramos (5.720), de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

15.—Otro, D. Miguel Valverde Llevot (5.457-5), secretario de causas del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

16.—Otro, D. Andrés Perera Hurtado (5.636), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística número 6, de la Comandancia General de Ceuta.

17.—Otro, D. Manuel Berrocal Miguel (5.644), del Regimiento de Infantería Gariellano núm. 45.

18.—Otro, D. José Pena Rodríguez (5.660), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

19.—Otro, D. Alfonso Vallejo Orbea (5.661), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

20.—Otro, D. Pedro Arauzo Núñez (5.706), de la Academia General Militar.

21.—Otro, D. Francisco Casaus Jiménez (5.709), de la Compañía del Cuartel General del Sector del Sahara.

22.—Otro, D. Francisco Gutiérrez Fernández (5.722), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

23.—Otro, D. Santiago Ramos García (5.795), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

24.—Otro, D. Francisco Arroyo Cuesta (5.830-1), de la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

25.—Otro, D. Florencio Paredero Hernández (5.831), de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

26.—Otro, D. Juan Cano Naranjo (5.882), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

27.—Otro, D. José Gutiérrez Zamora (5.908), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

28.—Otro, D. Camilo Nogueiras González (5.918), de la Escuela Militar de Montaña.

29.—Otro, D. Manuel Lorenzo Tato (5.924), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

30.—Otro, D. Francisco Pajuelo Fernández (5.928), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

31.—Otro, D. Alfredo Luque Aguilera (5.930), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

32.—Otro, D. Anacleto Briones Calvo (5.939), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

33.—Otro, D. Miguel Díaz Galindo (5.961), del Grupo Logístico, XXII.

34.—Otro, D. Francisco Gallardo Ayuso (5.962), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

35.—Otro, D. Cayetano Hijano Jiménez (5.968), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

36.—Otro, D. Antonio Alaniz Gálvez (5.975), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (2.º Batallón).

37.—Otro, D. Eduardo González Gutiérrez (5.988), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 48.

38.—Otro, D. Juan Cabello Díaz

(5.997), de la Compañía de Cazacarros de la Brigada Paracaidista.

39.—Otro, D. Juan Escribano Bruzón (6.000), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

40.—Otro, D. Fernando Nalda Nalda (6.003), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

41.—Otro, D. Pedro Pérez Martín (6.016), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

42.—Otro, D. Lorenzo Hernández Gestero (6.027), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

43.—Otro, D. Cándido Martín Arráez (6.063), de la Fortaleza Militar del Hacho.

44.—Otro, D. Antonio Sanguesa Vicente (6.069), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

45.—Otro, D. Marcelino Ortega Vega (6.077), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

46.—Otro, D. Antonio Sopesén Aguirre (6.080), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

47.—Otro, D. Salvador Medina González (6.089), de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

48.—Otro, D. Benito Borreguero Suárez (6.110), del Gobierno Militar de Melilla.

49.—Otro, D. Máximo Casado Córdoba (6.116), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (P.L. M. R.).

50.—Otro, D. Nicasio Casado González (6.119), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

51.—Otro, D. Leonardo González González (6.120), del Regimiento de Infantería Barbastró núm. 43.

52.—Otro, D. Lucas Manzanares Castellanos (6.120), de la 2.ª Zona de la I. P. S.

53.—Otro, D. Roque Martín-Moreno González (6.130), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

54.—Otro, D. Angel Ruiz Alpuente (6.139), del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

55.—Otro, D. Juan Fonollosa García (6.140), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

56.—Otro, D. Fortunato Suero Fernández (6.150), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

57.—Otro, D. Juan Martínez García (6.152), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

58.—Otro, D. Angel Hidalgo Cámara (6.153), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

59.—Otro, D. José Hernández Hernández (6.158), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

60.—Otro, D. Luis López Elías (6.162-2), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. VIII.

61.—Otro, D. José Hita Cuevas (6.162-6), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

62.—Otro, D. Rafael Morente Navas (6.163), de la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3.

63.—Otro, D. Julio Saiz Vicente (6.166), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

64.—Otro, D. Manuel Lázaro Márquez (6.178), del Gobierno Militar de Almería.

65.—Otro, D. Eugenio Dionisio García (6.190), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

66.—Otro, D. Miguel Hisado Villanueva (6.191), del Gobierno Militar de Cáceres.

67.—Otro, D. Luis Sánchez Vázquez (6.193), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

68.—Otro, D. Manuel Osorno Ribero (6.217), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

69.—Otro, D. Francisco Montero Rodríguez (6.242), del Archivo General Militar de Segovia.

70.—Otro, D. Angel Pérez Callejo (6.285), del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

71.—Otro, D. Emiliano Salicio Ramos (6.323), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

72.—Otro, D. José Serer Nula (6.324), del Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14.

73.—Otro, D. Antonio Luque Casquero (6.329), de la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes.

74.—Otro, D. Emilio Garzón Mezquita (6.347), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

75.—Brigada especialista D. Julián González Martín Orozco (130), del Alto Estado Mayor.

#### Suplentes

1.—Brigada D. Avelino Calvo Camarero (6.350), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

2.—Otro, D. Amador Martínez Cuesta (6.356), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. V.

3.—Otro, D. Eulogio Fernández Quiroga (6.361), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

4.—Otro, D. Jesús Castellanos Martín (6.362), de la Agrupación de Tropas Normadas del Sahara.

5.—Otro, D. Enrique Estráviz Ramos (6.363), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29.

6.—Otro, D. Nazario Umpiérrez Rico (6.365), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (2.º Batallón).

7.—Otro, D. Primitivo Herrero Cofreces (6.366), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

#### Caballería

1.—Brigada D. Antonio Sanz Mendaña (744), del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

2.—Otro, D. Manuel Montero Vallejo (767), del Grupo Ligero de Caballería VIII.

3.—Otro, D. Emeterio Briongos Saiz (770), de la Escuela Superior del Ejército.

4.—Otro, D. Rafael Castellanos Espinar (803), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

5.—Otro, D. Albino Bennejo Mesonero (808), del Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama».

- 6.—Otro, D. Manuel Domínguez Mejías (811), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.
- 7.—Otro, D. Federico Ostos Sánchez (812), del C. I. R. núm. 8.
- 8.—Otro, D. Joaquín Campos Molina (814), de la Agrupación de Tropas Nómadas.
- 9.—Otro, D. Juan García Alfonso (864), del Regimiento Acorazado de Caballería. Numancia núm. 9.
- 10.—Otro, D. Vicente Renedo Huertas (865), del Grupo Ligero de Caballería I.
- 11.—Otro, D. José Domínguez Romero (866), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14.
- 12.—Otro, D. José Sánchez Santero (867), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.
- 13.—Otro, D. José Pulido Galán (868), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.
- 14.—Otro, D. Angel Sierra Castillo (872), del Grupo Ligero de Caballería V.
- 15.—Otro, D. José Bermudo Rechi (873), del Depósito Central de Remonta.
- 16.—D. Salvador Benítez González (874), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.
- 17.—Otro, D. José Saucedo Julián (877), de la Academia General Militar.
- 18.—Otro, D. Luciano Sanz Rivero (879), de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.
- 19.—Brigada especialista paradista don Emilio Fernández Fernández (171), del Octavo Depósito de Sementales.

### Suplentes

- 1.—Brigada D. Vicente Gálvez González (880), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.
- 2.—Otro, D. Florencio Rojo Hernández (881), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara número 10.
- 3.—Otro, D. Alonso Bermejo Copete (882), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar.
- 4.—Otro, D. Carlos Ramos del Pozo (883), de la Academia de Caballería.
- 5.—Otro, D. Francisco Pinazo Martínez (884), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

### Artillería

- 1.—Brigada D. José Salleras Juan (2.350), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.
- 2.—Otro, D. Nicasio Fernández López (2.789), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.
- 3.—Otro, D. Guillermo Carbonell Ferrer (2.806), del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLII.
- 4.—Otro, D. José Antón Conjil (2.824), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
- 5.—Otro, D. José Rodríguez Aguirre (2.840), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

- 6.—Otro, D. José Vázquez Ríos (2.856), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.
- 7.—Otro, D. Juan Traver Frasquet (2.869), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 8.—Otro, D. Celestino Mortes Valladares (2.874), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.
- 9.—Otro, D. Francisco López Caballero (2.877), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.
- 10.—Otro, D. Emilio Álvarez Bermejo (2.880), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 11.—Otro, D. José Ochagavía Sáez (2.887), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.
- 12.—Otro, D. Gabriel Cerdón Lagarés (2.914), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.
- 13.—Otro, D. Dalmacio Roldán Pardo (2.915), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 para C. E.
- 14.—Otro, D. José del Olmo Gómez (2.926), del Parque de Artillería de Valladolid.
- 15.—Otro, D. Emiliano García Alvaréz (2.930), del Regimiento de Artillería AA. núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises).
- 16.—Otro, D. Francisco Wandosell Romero (2.933), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.
- 17.—Otro, D. Angel Martín García (2.955), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23.
- 18.—Otro, D. Antonio Martínez Vázquez (2.957-2), del Parque de Artillería de Valladolid.
- 19.—Otro, D. Antonio Poyato Gómez (2.957-4), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.
- 20.—Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez (2.957-5), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.
- 21.—Otro, D. Antonio Vázquez López (2.986), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla.
- 22.—Otro, D. Francisco Martín González (2.988), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.
- 23.—Otro, D. Joaquín Amat Bueno (2.990), del Grupo de Artillería de Campaña núm. XXXI.
- 24.—Otro, D. Francisco Torres Ríos (2.999), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.
- 25.—Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández (3.005), de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.
- 26.—Otro, D. Julio Menéndez Granda (3.010-1), del Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta.
- 27.—Otro, D. Jesús Longhi Suárez (3.012), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.
- 28.—Otro, D. Francisco Mateos Lara (3.013), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.
- 29.—Otro, D. José González González (3.035), del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.
- 30.—Otro, D. Julián Monsalve García (3.058), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.
- 31.—Otro, D. Sebastián Vega Dámaso (3.075), del Regimiento Mixto de Artillería del Sahara.

- 32.—Otro, D. Juan Díaz Martínez (3.076), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.
- 33.—Otro, D. Juan Rodríguez Núñez (3.092), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
- 34.—Otro, D. Bonifacio Fierro Blanco (3.127), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.
- 35.—Otro, D. Manuel Baeza Carmona (3.129), del Juzgado Militar Permanente de Melilla.
- 36.—Otro, D. Rufino García Brias (3.132), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.
- 37.—Otro, D. Celso Campos Santiago de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.
- 38.—Otro, D. José Ríos Estévez (3.140), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.
- 39.—Otro, D. Antonio Siliceo Calvo (3.144), del Regimiento Mixto de Artillería del Sahara.
- 40.—Otro, D. Antonio Mata Linares (3.146), del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» 2.
- 41.—Otro, D. Manuel Labandón Muñoz (3.151), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.
- 42.—Otro, D. Enrique Vila Méndez (3.153), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23.
- 43.—Otro, D. Julio García García (3.157), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.
- 44.—Otro, D. José Fernández Yáñez (3.163), del Parque de Artillería de La Coruña.
- 45.—Otro, D. Gabriel Ruiz Carrasco (3.166), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.
- 46.—Otro, D. Luis Serrano Fernández (3.178), del Gobierno Militar de Málaga.
- 47.—Otro, D. Eugenio Tapias Arribas (3.207-2), de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.
- 48.—Otro, D. Juan González Rodríguez (3.207-5), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.
- 49.—Otro, D. Antonio Parra Vicente (3.207-7), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 50.—Otro, D. Gilberto Ramos Leal (3.207-8), del Regimiento Mixto de Artillería del Sahara.
- 51.—Otro, D. Eduardo Zas Esmoris (3.207-9), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.
- 52.—Otro, D. Benito Orfila Mercadal (3.207-10), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
- 53.—Otro, D. Antonio Ruiz Jiménez (3.207-11), del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.
- 54.—Otro, D. Feliciano Donaire Tapiador (3.207-13), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.
- 55.—Otro, D. Julio Ojer Balgorri (3.207-14), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.
- 56.—Otro, D. Rafael Ruiz Villar (3.207-15), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
- 57.—Otro, D. Basilio Gallardo Balaquer (3.207-17), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.
- 58.—Otro, D. Jaime Grauche Llinas



(3.207-18), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (U. S. T. M.).

59.—Otro, D. Francisco Inarejos Rodríguez (3.207-19), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

60.—Otro, D. Julián Gordo Simón (3.207-20), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

61.—Otro, D. Aurelio Recio Fernández (3.207-21), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

62.—Otro, D. Joaquín Pontanilla Ferrero (3.207-22), del Grupo de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizada «Maestrazgo» 3.

63.—Otro, D. Antonio Loureiro Castro (3.208), de la Jefatura de Artillería del Ejército.

64.—Otro, D. Víctor Barreiro Suárez (3.209), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

65.—Otro, D. Jesús Calvo López (3.210), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

66.—Otro, D. Andrés Jiménez Peral (3.213), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

67.—Otro, D. Alfonso Jiménez Camón (3.214), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

68.—Otro, D. Antonio López Fernández (3.215), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

69.—Otro, D. Julio González Sanz (3.216), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

70.—Otro, D. Juan Trenado Casau (3.217), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

71.—Otro, D. Vicente Antón García (3.218), de la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias.

72.—Otro, D. Luis Oliván Terroba (3.220), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

73.—Otro, D. Segismundo García Rojas (3.221), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

74.—Otro, D. Agustín Cerdán Villaplana (3.222), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

75.—Otro, D. Isidoro Domínguez Debales (3.223), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

76.—Otro, D. Rafael Serrano Panadero (3.224), del C. I. R. núm. 4.

77.—Otro, D. Quintín de Andrés Cristóbal (3.226), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

78.—Otro, D. Adolfo Ramil Fuentes (3.228), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

79.—Otro, D. Francisco Herraiz Cañorria (3.229), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

80.—Otro, D. Juan Nalda Nalda (3.230), del Parque y Maestranza de Artillería Barcelona.

81.—Otro, D. Andrés Domínguez Borrero (3.232), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

82.—Otro, D. Asterio Cabanyes García (3.233), del Parque de Artillería de Valladolid.

83.—Otro, D. José Vázquez Delgado (3.234), de la Capitania General de la 2.ª Región Militar.

84.—Otro, D. José Pérez Rodríguez (3.237), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

85.—Otro, D. Bartolomé Mulet Sancho (3.238), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

86.—Otro, D. José Conde Alvarez (3.239), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

87.—Otro, D. Manuel Domínguez López (3.241), del Regimiento Mixto de Artillería 5.

88.—Otro, D. Antonio Sojo López (3.242), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

89.—Otro, D. Rafael Peña Márquez (3.243), de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

90.—Otro, D. Luis Haro Sánchez (3.245), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

91.—Otro, D. Pablo Tellez Crespo (3.246), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

92.—Otro, D. Eugenio Vera Artacho (3.247), de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

93.—Otro, D. Antonio Moral Hernández (3.248), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

94.—Brigada especialista D. Antonio Ortega Algorta (94), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

95.—Otro, D. Juan Martínez Antón (97), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

96.—Otro, D. Angel Rodríguez Pérez (98), del Regimiento de Artillería AA. número 74 (Grupo Hawk).

#### Suplentes

1.—Brigada D. Gregorio Nieva Valiente (3.249), del Servicio de Publicaciones de este Ministerio.

2.—Otro, D. Antonio Miñano Yepes (3.250), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 48.

3.—Otro, D. Dámaso Rodríguez Rodríguez (3.251), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanubla).

4.—Otro, D. Martín Gómez González (3.252), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

5.—Otro, D. Agustín Campos Carrillo (3.252-1), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

6.—Otro, D. Rafael Hidalgo Domínguez (3.254), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

7.—Otro, D. Francisco Valero Gómez (3.254-1), del Grupo de Artillería a Lomo XXI.

8.—Otro, D. Vicente Pro Benítez (3.255), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

9.—Otro, D. Eulogio Delgado Blanco (3.256), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

#### Ingenieros

1.—Brigada D. Joaquín López Pasamón (1.467-2), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

2.—Otro, D. Julián Criado Montes (1.470), de la Unidad de Automóviles de la Brigada de Caballería Jarama.

3.—Otro, D. Zenón Lledo Vega

(1.492), de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

4.—Otro, D. Miguel Ogayar Amezcua (1.506), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

5.—Otro, D. Rufino Garrido Pérez (1.529), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

6.—Otro, D. David Martín Cornejo (1.549), del Museo del Ejército.

7.—Otro, D. César Larios Manes (1.553), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

8.—Otro, D. Juan Quesada Lucena (1.569-3), de la Compañía de Transportes de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

9.—Otro, D. Ricardo Vega Díez (1.730-1), de la Jefatura de Transportes del Ejército.

10.—Otro, D. Rafael Hidalgo Ribera (1.731), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX.

11.—Otro, D. Juan Hernández Galindo (1.732), de la Capitania General de Canarias.

12.—Otro, D. Indalecio Salas Marín (1.733), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

13.—Otro, D. Francisco Villacorta Puras (1.734), del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

14.—Otro, D. Valentín Panadero Vázquez (1.736), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 43.

15.—Otro, D. Laureano Hidalgo García (1.737), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

16.—Otro, D. Luis Sánchez Sánchez (1.738), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

17.—Otro, D. Emilio Trave Morcillo (1.740), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

18.—Otro, D. Jesús de Haro Vega (1.741), de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo.

19.—Otro, D. Vicente Almagro Medina (1.742), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

20.—Otro, D. José López Ortega (1.744), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

21.—Otro, D. Alonso Peralta Belmonte (1.745), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

22.—Otro, D. Enrique Cerdán Cabanjas (1.746), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

23.—Otro, D. Genadio Quintero Martínez (1.747), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

24.—Otro, D. Juan Serrano Lora (1.748), de la Escuela Superior del Ejército.

25.—Otro, D. Ramón Llabres Mascarró (1.749), de la Capitania General de Baleares.

26.—Otro, D. Angel López Navío (1.750), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

27.—Otro, D. Marcelino Rodríguez Romero (1.752), del Regimiento de Re-



des Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

28.—Otro, D. Francisco Collado González (1.753), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

29.—Otro, D. Juan Cruz Delgado (1.754), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

30.—Otro, D. Eleazar Clemente Preciados (1.755), del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

31.—Otro, D. Santiago Mate San Emeterio (1.756), de la Escuela Militar de Montaña.

32.—Otro, D. Tomás Carretero Hontangas (1.757), del Servicio de Estadística Militar.

33.—Otro, D. Pedro Ortega Burgos (1.759), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

34.—Otro, D. Angel Álvarez Miralles (1.761), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

35.—Otro, D. Luis Cadenas Rodríguez (1.762), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

36.—Brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Julio Ramos Insúa (113), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

37.—Otro, D. José Guerrero Hernández (117), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

38.—Otro, D. Juan Pascual Bertomeu (123-1), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Valencia).

39.—Otro, D. José Martín Martín (127), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

40.—Otro, D. José Vidal Sanjurjo (128), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

41.—Otro, D. Gabriel Luna Reyes (131), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

42.—Otro, D. Alberto Greña Rodríguez (132), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Palma).

43.—Brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas D. Rafael Cubero López (55), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

44.—Brigada especialista mecánico electricista montador maquinista don Domingo Sánchez Horrillo (6), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

#### Suplentes

1.—Brigada D. Rosalío Sánchez Sánchez (1.763), de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

2.—Otro, D. Rafael Rocha Figueras (1.764), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

3.—Otro, D. Celestino Arias González (1.765), de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

4.—Otro, D. Enrique López Lara (1.765-1), del Parque Central de Ingenieros.

5.—Otro, D. Manuel Ojeda Zamora (1.767), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

6.—Otro, D. Esteban Braser Barreira (1.768), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

7.—Otro, D. Benedicto Rodríguez Cadenas (1.770), de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

8.—Otro, D. Miguel Gordillo Albañil (1.772), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

9.—Otro, D. José Monge Laurido (1.773), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

10.—Otro, D. Manuel González Merino (1.774), de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

11.—Otro, D. Joaquín Escobar Rodríguez (1.776), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

12.—Otro, D. Higinio Díaz Montesano (1.778), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

13.—Otro, D. Fernando Morant Huguet (1.779), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

14.—Otro, D. Manuel Aranda López (1.780), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

#### Intendencia

1.—Brigada D. José Ruiz Luna (416), del Grupo Regional de Intendencia número 3.

2.—Otro, D. Cecilio Calzado Pérez (419), de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

3.—Otro, D. Angel Muñoz Rufino (500), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

4.—Otro, D. Víctor Goma García (501), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

5.—Otro, D. Francisco Albarracín Green (503), del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

6.—Otro, D. Francisco Navarro Porrás (504), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

7.—Otro, D. Pedro Ibeas Mata (505), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

8.—Otro, D. Miguel Caballero Martínez (509), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

9.—Otro, D. Florencio Pérez de la Cruz (510), del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

10.—Otro, D. Gaudencio Garcemuño García (511), del Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

11.—Otro, D. Manuel Ortega Mantero (512), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

12.—Otro, D. Eugenio Hernández Grande (513), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

13.—Otro, D. Antonio Amor Rodríguez (492), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

14.—Otro, D. José Carrasco Hernández (483), de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar.

15.—Otro, D. Francisco García Míguez (484 bis), del Cuartel General de

la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

16.—Otro, D. Máximo Rosa León (497), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

17.—Otro, D. Antonio Fernández Pérez (502), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

18.—Otro, D. Bonifacio Rodríguez Jiménez de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

19.—Otro, D. Diego Alcántara Almansa (508), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

20.—Otro, D. Víctor Alfonso Prieto (514), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

21.—Brigada especialista D. Antonio Munar Gomila (46), de la Jefatura de Intendencia del Sahara.

22.—Otro, D. Ramón Salguero Salguero (47), del Batallón de Automóviles del Sahara.

23.—Otro, D. Ruperto Belmonte Monforte (48), del Batallón de Automóviles del Sahara.

#### Suplentes

1.—Brigada D. Pedro Jiménez Martín (515), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

2.—Otro, D. Santiago Cantero Rodríguez (516), del Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

3.—Otro, D. Rafael Sanguino Muñoz (517), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

4.—Otro, D. Antonio Hernández Rodríguez (518), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

#### Sanidad Militar

1.—Brigada D. Pedro Díez Saiz (423), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

2.—Otro, D. José Arroyo Barroso (499), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

3.—Otro, D. Juan Gómez Fernández (486), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

4.—Otro, D. Sebastián Maestro García (494), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1.

5.—Otro, D. Arturo Larrubia Sánchez (495), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1.

6.—Otro, D. Antonio Carriete Sánchez (496), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

7.—Otro, D. Antonio Milanés Sánchez (498), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

8.—Otro, D. José Lusso de la Vega López (499), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla.

9.—Otro, D. Patricio Segur Martín (500), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares.

10.—Otro, D. José Mendivil Alemán (502), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

11.—Otro, D. Secundino González Díez (503), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.

12.—Otro, D. Antonio de la Rubia Moreno (504), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

13.—Otro, D. Félix Martínez Velasco (505), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

14.—Otro, D. José Andrade de los Santos (506), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta.

15.—Otro, D. Pablo Martínez Martínez (507), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

16.—Otro, D. Emilio Zamorano Expósito (508), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

17.—Otro, D. José Rivero Tejado (509), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

18.—Otro, D. Domingo Verde Rodríguez (510), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias.

19.—Otro, D. Francisco Gracia Fuentes (513), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5.

20.—Otro, D. José Bueno Pérez (514), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

21.—Otro, D. José Rama Paz (515), de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

22.—Otro, D. Patricio Ramírez Gosalvez (516), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

23.—Otro, D. Rafael Cornejo Portillo (517), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9.

24.—Otro, D. Antonio Casado Consegua (518), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta.

#### Suplentes

1.—Brigada D. Juan Bermúdez Jordana (519), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta.

2.—Otro, D. Rogelio Usón Rico (520), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5.

3.—Otro, D. Marino Utiel Bermejo (521), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

4.—Otro, D. Gerardo Rodríguez Pérez (522), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Madrid, 30 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148) y para su provisión por concurso se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil, próxima a producirse en la Academia de Guardias de El Escorial (Madrid).

Esta vacante está dispensada del requisito de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso se anuncia una vacante de teniente de la Guardia Civil, existente en la 2.ª Comandancia Móvil de Sevilla.

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian a concurso dos vacantes de teniente de la Guardia Civil en el Colegio de Guardia Jóvenes Duque de Ahumada, siendo preferidos los que se hallen en posesión de títulos o diplomas de Equitación, Educación Física o Automovilismo.

Estas vacantes están dispensadas del requisito de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la

solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que cursarán a dicho Alto Centro.

Capitán D. Félix Vizcay Barredo, de disponible en la 1.ª Zona, el día 27 de enero de 1972.

Otro, D. Adolfo Moreda Sánchez, de disponible en la 4.ª Zona, el día 27 de enero de 1972.

Otro, D. Pablo García Larumbe, de disponible en la 5.ª Zona, el día 27 de enero de 1972.

Otro, D. Eduardo Montané Montoya, de disponible en la 2.ª Zona, el día 27 de enero de 1972.

Otro, D. Julián Merín Cámara, de la Dirección General, el día 28 de enero de 1972.

Otro, D. José Delgado Membribes, de la 251 Comandancia (Málaga), el día 29 de enero de 1972.

Otro, D. Bartolomé Cañellas Bannasar, de la 432 Comandancia (Inca), el día 29 de enero de 1972.

Otro, D. Vicencio Martín Seco, de la 612 Comandancia (León), el día 30 de enero de 1972.

Otro, D. Fernando Herrán Rúa, de la Plana Mayor del 54 Tercio (Bilbao), el día 31 de enero de 1972.

Teniente D. Adrián Paredes García, del Centro de Instrucción, el día 10 de enero de 1972.

Otro, D. Ramón Gonzalvo Minguijón, de la 332 Comandancia (Teruel), el día 27 de enero de 1972.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 26 de octubre de 1971, al teniente de la Guardia Civil don Vicente Gómez Morán, de la 413 Comandancia (Gerona), quedando en la situación de disponible en la 4.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 28 de octubre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 260, de fecha 30 del actual, publica, en las páginas 17.464 a 17.466, una Orden por la que se convoca concurso-oposición para proveer 1.000 plazas, mas las que puedan producirse hasta la fecha de los exámenes, de

Policías armados vacantes en el Cuerpo de Policía Armada, al cual puede concurrir el personal del Ejército que reuna las condiciones exigidas.

Madrid, 30 de octubre de 1971.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de treinta estaciones de radio, tipo A, t y dos equipos de amplificación, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. M. número 67/71-161.

#### Relación de artículos y precio límite

Treinta estaciones de radio, tipo A, de campaña, por un importe de 7.500.000 pesetas.

Dos equipos de amplificación de 100 W., para las mismas, por un importe de 700.000 pesetas.

El material expresado podrá ser de procedencia extranjera, extremo éste que deberá hacerse constar en las ofertas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exhiban en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula

9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 25 de noviembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 2 de diciembre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1971.

Núm. 532

P. 1-1

### YEGUADA MILITAR DE TIRO

Cordovilla la Real (Palencia)

El próximo día 19 de noviembre, a las once horas, se procederá a la subasta de cinco yeguas de raza Bretona, por sobrantes de plantilla, así como de seis asnas de desecho de este Establecimiento.

Dicho acto tendrá lugar en el acuartelamiento de esta Yeguada Militar en Cordovilla la Real (Palencia).

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Cordovilla la Real, 26 octubre 1971.

Núm. 541

P. 1-1

### REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA NUM. 41 (SEGOVIA)

Subasta de ganado de desecho

El día 18 del próximo mes de noviembre se procederá a la venta, en pública subasta, de un mulo de de-

secho en el Acuartelamiento de dicho Regimiento (plaza Alto de los Leones de Castilla), siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Segovia, 21 de octubre de 1971.

Núm. 542

P. 1-1

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 24-S/71

Hasta las once horas del día 1 del próximo mes de diciembre se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (Calle Vitoria, núm. 63), para la adquisición, por concurso, de paja pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se detallan, celebrándose el acto seguidamente.

#### Cantidad en Qm. y precio límite Qm.

Burgos, 692 Qm., a 150 pesetas.  
Bilbao, 529,90 Qm., a 198 pesetas.  
Logroño, 299,30 Qm., a 150 pesetas.  
Pamplona, 9.933,20 Qm., a 144 pesetas.  
Santander, 1.354 Qm., a 183 pesetas.  
San Sebastián, 3.478 Qm., a 176 pesetas.  
Vitoria, 302,20 Qm., a 176 pesetas.

Ofertas: En triplicado ejemplar, modelo oficial, reintegrado el original con tres pesetas, pueden enviarse por correo.

Documentación: En sobre aparte, a la que se unirá el resguardo de fianza correspondiente al 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio se sufragará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 23 de octubre de 1971.

Núm. 543

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.